

MARIANA MARUSIC

Frente a la escalada alcista del precio del petróleo producto de la guerra entre Estados Unidos e Irán, el Ministerio de Hacienda modificó los parámetros con los que se fija el Mecanismo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (Mepco), bajo la justificación de una incapacidad fiscal para sostener esta herramienta.

En paralelo, el gobierno anunció algunas medidas mitigadoras, con ayudas focalizadas a las familias. Una de ellas se refiere a un subsidio al gas licuado que se lanzará en junio, dirigido al "80% más vulnerable del Registro Social de Hogares", y que implicará un desembolso de US\$225 millones, según el "plan Chile sale adelante" del gobierno.

Sin embargo, desde Abastible, empresa perteneciente al holding de Empresas Copec, que a su vez es controlada por el Grupo Angelini, levantaron alertas sobre el modo en que se piensa implementar esta medida.

"Vemos con extrema preocupación que la implementación anunciada a través de la aplicación Rutpay de BancoEstado, pueda generar problemas operativos y logísticos que ponen en riesgo que los cilindros de gas licuado lleguen en tiempo y forma a las personas beneficiadas durante el invierno", comentó la gerenta corporativa legal de Abastible, Paula Jervis, en una carta que envió a la comisión de Hacienda del Senado.

Allí adjuntó una minuta con toda la argumentación. El documento parte destacando que la empresa apoya que se entregue esta ayuda estatal vía subsidio al gas licuado, pero advirtieron sobre algunos riesgos en la implementación que se ha planeado.

#### EL SUBSIDIO

Primero, Abastible explicó en qué consiste esta medida que ya ha detallado el ministro del Interior, Claudio Alvarado. "El beneficio llegará a cerca de 7,5 millones de personas en Chile e equivale al valor de un cilindro de gas licuado de 15 kilos y se entregará mediante un voucher electrónico depositado en Rutpay, la billetera digital de BancoEstado vinculada a la CuentaRUT. El monto está restringido exclusivamente a la compra de gas y puede usarse en cualquier subdistribuidora autorizada del país, en el momento que el beneficiario prefiera", detalla la minuta.

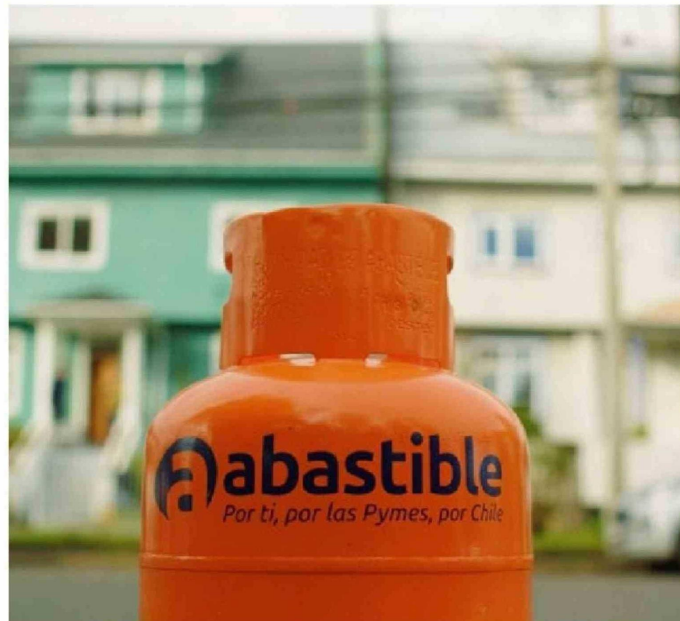
Abastible continúa explicando que sostuvo una reunión con BancoEstado, donde la entidad estatal entregó más detalles sobre esta medida que calcularon que llegaría a 7,7 millones de personas. Entre ellas, que de ese universo potencial que podría acceder al subsidio, "solo cerca de 1 millón de personas son usuarias actuales de la aplicación Rutpay".

Adicionalmente, que "las personas potencialmente beneficiadas tendrán que activar su beneficio en un sitio web que se disponibilizaría a estos efectos", y que "luego, tendrán que descargar la aplicación Rutpay y enrolarse".

La empresa explicó que, según lo que les informó la estatal, cuando las personas

# Abastible manifiesta "extrema preocupación" por posibles problemas en implementación del subsidio al gas licuado

**La empresa** envió una carta a la comisión de Hacienda del Senado, donde levantó alertas respecto del plan de implementación que tiene pensado hacer el gobierno mediante la app Rutpay de BancoEstado, donde ven que podrían generarse "problemas operativos y logísticos" para que los cilindros "lleguen en tiempo y forma a las personas beneficiadas durante el invierno".



quieran adquirir la carga de gas, "deberán hacer un pedido de gas y solicitar el RUT del subdistribuidor al repartidor que efectúa la entrega, el que deberán digitar en la aplicación Rutpay. Si el RUT corresponde a un subdistribuidor de gas licuado habilitado según las bases de datos de BancoEstado, se desplegará la opción de poner el precio de la respectiva carga de gas que le indique el repartidor por parte del cliente. Luego, le llegará un comprobante de la transacción tanto al cliente como al subdistribuidor por correo o SMS. Si el monto es inferior al beneficio, quedará un saldo disponible en Rutpay, y en caso contrario se descontará del saldo de la CuentaRUT del cliente".

La minuta de Abastible también señala que "se disponibilizará un portal para que

el subdistribuidor pueda validar la transacción con su número de operación". Y menciona que "no está claro aún el mecanismo de transferencia de los fondos desde BancoEstado a los subdistribuidores, pero se dio a entender que se haría transfiriendo el monto del beneficio utilizado a las empresas distribuidoras para que estas, a su vez, lo transfirieran a los subdistribuidores que efectuaron la venta".

#### LOS PROBLEMAS

A partir de ello, la distribuidora de combustibles a nivel nacional menciona cuáles son, a su juicio, los "potenciales problemas de implementación".

Entre ellos, Abastible habla del acceso de clientes al beneficio. "Hoy solo 1 millón de los posibles beneficiados utilizan la app

Rutpay. Habría que asegurar la factibilidad de que los restantes 6,7 millones de personas se activen en el sitio web del gobierno destinado a estos efectos, y además, bajen y se enroquen en la aplicación Rutpay, en un cortísimo período de tiempo".

El segundo punto se refiere al plazo de implementación. "Todo el sistema, conocimiento por parte de los usuarios (clientes, repartidores, subdistribuidores, empresas distribuidoras), sitio web para la inscripción de beneficiarios, portal de verificación para los subdistribuidores, capacitación a subdistribuidores y repartidores, etcétera, debe estar implementado y estar operativo al 1 de junio", recuerda la minuta.

En tercer lugar, sostiene que puede haber "roces operativos". Por un lado, por los tiempos de operación, dado que existe un "tiempo de instalación, enrolamiento de clientes que no tienen la aplicación Rutpay antes de llamar al subdistribuidor o repartidor y que este llegue al domicilio del cliente".

La compañía dijo que, "considerando el alcance en cantidad de cargas del aporte del gobierno, estimamos que cerca de un 60% de las ventas de junio y julio (unos 7,7 millones de cilindros) podrían corresponder a venta con Rutpay. Demoras en la operación de venta con Rutpay implican una menor productividad, lo que sumado a una menor liquidez puede impactar negativamente en los resultados de los subdistribuidores en su época de mayor venta".

Bajo este escenario, la empresa propuso "implementar el beneficio vía bolsillo electrónico (cuenta RUT/tarjeta de débito), asegurando que los subdistribuidores autorizados de todas las compañías (y las mismas compañías de gas para sus ventas directas) se puedan asociar a una compra de gas en la transacción con la tarjeta de prepago de BancoEstado, de manera que el beneficio se descuente en forma automática para el cliente y los repartidores/subdistribuidores".